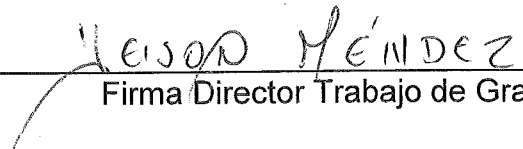
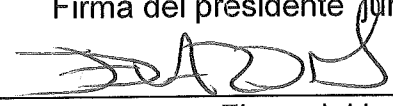


 Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	EMISIÓN 35 / 41
	CÓDIGO: GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	REVISIÓN No. REV

NOTA DE ACEPTACIÓN

Observaciones


 Firma Director Trabajo de Grado

Firma del presidente jurado

 Firma del jurado


 Firma del jurado

Ciudad Bogotá, 03 de marzo del 2018

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		EMISIÓN	PÁGINA 40 / 46
 Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"	CÓDIGO: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	REVISIÓN	No. REV

**CARTA DE REMISIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESINA Y/O
MONOGRAFÍA
(Decano de Facultad)**

Bogotá D.C. 7 de Marzo de 2018.

Señores:

Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
 Ciudad

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Decano (a), con el fin de poner en su conocimiento la aprobación y entrega del trabajo de grado de los estudiantes Carlos Andrés Varón Flórez y Angie Lizeth Mendieta Morales **TITULADO EL ABOGADO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**. Por lo anterior, informo que este trabajo reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 004 de Mayo de 2013.

Sin otro particular,


ANA CECILIA OSORIO CARDONA
 Decana Facultad de Postgrado y Formación continuada

AUTORIZAMOS		SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X		
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X		
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X		
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X		

 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CÓDIGO: GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA		EMISIÓN 	PÁGINA 41 / 44
		REVISIÓN 	No. REV

5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso nuestra obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

“son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI NO X

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma.....
Nombre.....*Angie Lizeth Mendieta*
C.C. No. *10.10.20968* de *Bogotá*

Firma.....
Nombre.....*Carlos Andrés Varón Plórez*
C.C. No. *1098.609.286* de *Bucaramanga*

Firma.....
Nombre.....
C.C. No.....de.....

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		EMISIÓN	PÁGINA 42 / 44
 Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUIN"	CÓDIGO: GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	REVISIÓN	No. REV

(Anexo 5)

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD Y/O PROGRAMA DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

RAE Resumen Analíticos en Investigación (este debe realizarse en español)

1. TÍTULO (en mayúscula fija)

EL ABOGADO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.

2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Especialistas en Pedagogía y docencia Universitaria

3. AUTORES (en mayúscula inicial)

- CARLOS ANDRÉS VARÓN FLÓREZ
- ANGIE LIZETH MENDIETA MORALES

4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR

Yeison Méndez

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Sociología Jurídica

6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES (mínimo 5)

- Abogado
- Docente Universitario
- Motivación
- Gran Colombia
- Perfiles

MATERIAL ANEXO (Video, audio, multimedia o producción electrónica):

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUIN"	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		EMISIÓN	PÁGINA 43 / 44
	CÓDIGO: GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA		REVISIÓN	No. REV

7. RESUMEN (en español)

El abogado es un profesional que no se forma en su pregrado para el ejercicio de la docencia. Sin embargo, existen abogados que se emplean en Facultad de Derecho y fungen como docentes.

Tratando de conocer qué motiva a un abogado a emplearse como docente, se diseñaron cuatro perfiles que se pretenden hallar y, a partir de los cuales se intentará entender la motivación del abogado para ser docente. Es así como tenemos al Abogado-Docente-Servidor Público, Abogado-Docente -Litigante, Abogado-Docente-Congresista, Abogado-Docente -Docente.

Así, dando alcance a documentación normativa, se tiene que el Abogado-Docente-Servidor Público, se halla restringido para contratar con entidades públicas o privadas, por lo que se puede inferir de manera lógica y razonable que su empleo como docente tiene su motivación en que es el único empleo que puede desempeñar, después de su función pública. Sin embargo, la normatividad vigente le favorece para el ejercicio de la docencia toda vez que cuenta con un permiso de 5 horas semanales para ejercer la docencia universitaria. Amén de sumarle puntos en los concursos por méritos por cada semestre que este certifique haber dictado como profesor del área de Derecho. . .

